



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 6 de julio de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 4 "Asuntos Rurales", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

### RESUELVE

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
1940/12	4430/12	Plenario MDR Canelones Oeste, remite correo electrónico con Acta de la XVI REAF, realizado en Minas en el mes de diciembre de 2011.
4/12	4408/12	Cámara de Representantes, remite fax agradeciendo invitación recibida.

2. Regístrese, etc

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta